

Senado aprueba en única lectura la Ley de Partidos

Escrito por dominicano ahora
Jueves, 09 de Agosto de 2018 20:36



Santo Domingo.- El Senado de la República aprobó esta tarde en única lectura el proyecto de Ley de Partidos Agrupaciones y Movimientos Políticos tal y como fue aprobado en el día de ayer por la Cámara de Diputados.

La iniciativa contó con 25 votos de los 27 legisladores presentes en la sesión.

Se abstuvieron a votar los senadores leonelista Dionis Sánchez y Prim Pujals.

Ahora la pieza pasará al Poder Ejecutivo para su promulgación.